



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAR 2016

Res. H N° 0255/16

Expte. N° 4.791/07

**VISTO:**

La Resolución H N° 1.633/07 mediante la cual se designó a la Prof. Ana Verónica Briones en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Teoría del Desarrollo Capitalista" de la Escuela de Antropología; y -

**CONSIDERANDO:**

QUE se procedió a llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia en carácter regular mediante Expte. 4.997/14.

QUE mediante Resolución H N° 0132-16 el Consejo Directivo de esta Facultad designo a la Lic. María Victoria Sabio Collado en el cargo y asignatura de referencia, tomando posesión del mismo el día 4 de Marzo de 2016.

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizadas las funciones a la Prof. Briones, quien venía ocupando dicho cargo en carácter temporario.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones, a partir del 4 de Marzo de 2016, a la **Prof. Ana Verónica Briones**, DNI 25.800.588, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Teoría del Desarrollo Capitalista" de la Escuela de Antropología, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa